

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TALAVERA DE LA REINA

Habiendo resultado desconocidos los interesados; de acuerdo con el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público que con fecha 18 de diciembre se ha concedido a dichos señores un plazo de audiencia de quince días al haberse denunciado por la Policía Local que se ha cortado el tramo del camino vecinal de la Casa de la Orbiga, de titularidad municipal, que transcurre desde el encuentro entre las parcelas 6, 4, 1 y 3 del polígono 7.

Talavera de la Reina 18 de diciembre de 2009.-El Alcalde, José Francisco Rivas Cid.

N.º I.-133